

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador del producto**

Rimol Gold - Limpiador de llantas de aluminio intensivo exento de ácido 500ml
Número del artículo: 2897328500

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**1.2.1 Usos pertinentes**

Limpiador de ruedas

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**De la compañía**

Normfest GmbH
 Siemensstraße 23
 42551 Velbert / ALEMANIA
 Teléfono +49 2051 275-0
 Fax +49 2051 275-141
 Homepage www.normfest.com
 E-mail info@normfest.de

Área de información**Informaciones técnicas**

info@normfest.de

Ficha de Datos de Seguridad

sdb@chemiebuero.de

1.4 Teléfono de emergencia**Organismo consultivo**

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Teléfono: + 34 91 562 04 20
 Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]**

Skin Irrit. 2: H315 Provoca irritación cutánea.
 Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta**Pictogramas de peligro****Palabra de advertencia**

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
 H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

P280 Llevar guantes / gafas.
 P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

UFI:

SH4S-RUWY-Y10R-RG9D

Limpiador, 648/2004/CE, contiene:

< 5% tensioactivos no iónicos
 < 5% tensioactivos catiónicos
 perfumes LIMONENE
 conservantes (Benzoyloxy)methanol
 perfumes

2.3 Otros peligros**Peligros para el medio ambiente**

No contiene sustancias PBT y mPmB.

Otros peligros

No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.



SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

Tipo de producto:

3.2 El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
15 - <20	Clorhidrato de urea CAS: 506-89-8, EINECS/ELINCS: 208-059-6 GHS/CLP: Acute Tox. 4: H302 - Eye Dam. 1: H318 - Skin Irrit. 2: H315
1 - <3	D-glucopiranososa, oligómeros, glucósidos octil decilo CAS: 68515-73-1, EINECS/ELINCS: 500-220-1, Reg-No.: 01-2119488530-36-XXXX GHS/CLP: Eye Dam. 1: H318

Comentario sobre los componentes Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados. Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales	Cambiar la ropa manchada.
Inhalación	Procurar respirara aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
Contacto con la piel	Lavar la zona afectada con agua y jabón. Acudir al médico en caso de molestias.
Contacto con los ojos	En caso de contacto con los ojos, enjuagar cuidadosamente con mucha agua y consultar al médico.
Ingestión	Requerir inmediatamente ayuda médica. No provocar el vómito. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos irritantes

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de ingestión o bien de vómito, peligro de aspiración pulmonar.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados	Agua pulverizada. Polvo extintor. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción que no deben utilizarse	Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos, monóxido de carbono (CO), hidrocarburos no quemados
Compuestos de cloro.
Oxidos de nitrógeno (NOx).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo.
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.



SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Procurar ventilación suficiente.
En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.
Llevar equipo de protección personal (indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara).

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. arena, serrín, ligante universal, tierra de diatomeas).
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Utilizando el producto adecuadamente, no son necesarias medidas especiales.

No comer, beber, fumar ni aspirar rapé durante el trabajo.
Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada.
Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.
No almacenar junto con lejías.
Guardar los recipientes en un lugar bien ventilado.
Mantener herméticamente cerrados los recipientes.

7.3 Usos específicos finales

Vea el SECCIÓN 1.2

SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)

no aplicable

DNEL

Sustancia
D-glucopiranosas, oligómeros, glucósidos octil decilo, CAS: 68515-73-1
Industria, inhalatorio, Los efectos sistémicos a largo plazo: 420 mg/m ³ .
Industria, cutánea, Los efectos sistémicos a largo plazo: 595 000 mg/kg bw/d.
Consumidor, oral, Los efectos sistémicos a largo plazo: 35,7 mg/kg bw/d.
Consumidor, cutánea, Los efectos sistémicos a largo plazo: 357 000 mg/kg bw/d.
Consumidor, inhalatorio, Los efectos sistémicos a largo plazo: 124 mg/m ³ .

PNEC

Sustancia
D-glucopiranosas, oligómeros, glucósidos octil decilo, CAS: 68515-73-1
sedimento (Agua de mar), 0,152 mg/kg.
Planta depuradora/clarificadora (STP), 560 mg/L.
sedimento (Agua dulce), 1,516 mg/kg.
Ingestión (alimentos), 111,11 mg/kg food.
suelo, 0,654 mg/kg dw.
Agua de mar, 0,018 mg/L.
Agua dulce, 0,176 mg/L.

8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
Protección de los ojos	Gafas protectoras herméticamente cerradas. (EN 166:2001)
Protección de las manos	0,7 mm Caucho nitrilo, >480 min (EN 374-1/-2/-3). Las indicaciones son meramente recomendaciones. Por favor, para más informaciones contacte con el proveedor de los guantes.
Protección corporal	ropa ligera de protección
Otros	Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los aerosoles. Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.
Protección respiratoria	No necesario bajo condiciones normales. Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada. Durante corto tiempo puede usarse equipo respiratorio con filtro A-P2. (DIN EN 14387)
Peligros térmicos	No hay información disponible.
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	no determinado

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	anaranjado
Olor	característico
Umbral olfativo	no determinado
Valor pH	1,2
Valor pH [1%]	no determinado
Punto de ebullición [°C]	100
Punto de inflamación [°C]	no aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas) [°C]	no aplicable
Límite de explosión inferior	no aplicable
Límite de explosión superior	no aplicable
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	2,3 (20°C)
Densidad [g/ml]	1,061
Densidad a granel [kg/m³]	no aplicable
Solubilidad en agua	completa miscible
Coefficiente de reparto n-octanol-agua [log Pow]	no determinado
Viscosidad	no aplicable
Densidad relativa del vapor en relación al aire	no determinado
Velocidad de la evaporación	no determinado
Punto de fusión [°C]	no determinado
Autoignición [°C]	no aplicable
Punto de descomposición [°C]	no aplicable

9.2 Información adicional

no

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen para el caso de usarla conforme a lo previsto.

10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con alcalinos fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay información disponible.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Producto
ATE-mix, inhalatorio (niebla), >20 mg/L.
ATE-mix, oral, >2000 mg/kg bw.
ATE-mix, dermal, >2000 mg/kg bw.
Sustancia
D-glucopiranososa, oligómeros, glucósidos octil decilo, CAS: 68515-73-1
LD50, dermal, > 2000 mg/kg.
LD50, oral, > 2000 mg/kg.
NOAEL, oral, 1000 mg/kg bw/d.

Lesiones o irritación ocular graves	Irritante (conejo). El producto fue clasificado en base de datos toxicológicos.
Corrosión o irritación cutáneas	Irritante (conejo). El producto fue clasificado en base de datos toxicológicos.
Sensibilización respiratoria o cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Observaciones generales	El producto fue clasificado en base de datos toxicológicos. Los datos de toxicidad especificados de los componentes van dirigidos a profesionales de la medicina, expertos en el área de seguridad y protección de la salud en el trabajo, así como a toxicólogos. Los datos de toxicidad especificados de los componentes han sido puestos a disposición por los fabricantes de las materias primas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
D-glucopiranososa, oligómeros, glucósidos octil decilo, CAS: 68515-73-1
EC50, (96h), Danio rerio: 100 - 126 mg/l.
EC50, (48h), Daphnia magna: > 100 mg/l.
EC50, (72h), Desmodemus subspicatus: 27 - 37 mg/l.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas no determinado

Comportamiento en depuradoras Observación relativa a AOX: No se conocen componentes peligrosos. No contiene agentes formadores de complejos que no alcancen un grado de eliminación DOC después de 28 días de un 80 % como mínimo (según el Anexo 49 (conforme al N° 406 del Anexo "Procesos analíticos y de medición").

Biodegradabilidad El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) n°. 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos del producto completo.

Los datos de toxicidad especificados de los componentes han sido puestos a disposición por los fabricantes de las materias primas.

El producto contiene según su fórmula, halógeno ligado de forma orgánica.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso.

Producto

Eliminar como residuo peligroso.
Para el reciclaje, dirigirse al fabricante.

Catálogo europeo de residuos (recomendado) 200129*

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.

Catálogo europeo de residuos (recomendado) 150110*

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable



14.2 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Datos correspondientes en los SECCIÓN 6 hasta 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

no aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

CEE-REGLAMENTOS	1991/689 (2001/118); 2010/75; 2004/42; 648/2004; 1907/2006 (REACH); 1272/2008; 75/324/CEE (2016/2037/CE); (UE) 2015/830; (EU) 2016/131, (EU) 517/2014
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2019); IMDG-Code (2019, 39. Amdt.); IATA-DGR (2019)
REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES):	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012
- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de jóvenes.
- VOC (2010/75/CE)	0 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se realizaron evaluaciones de seguridad química para sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información**16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 03)**

H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H302 Nocivo en caso de ingestión.

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
ATE = acute toxicity estimate
CAS = Chemical Abstracts Service
CLP = Classification, Labelling and Packaging
DMEL = Derived Minimum Effect Level
DNEL = Derived No Effect Level
EC50 = Median effective concentration
ECB = European Chemicals Bureau
EEC = European Economic Community
EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
IATA = International Air Transport Association
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
IC50 = Inhibition concentration, 50%
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
LC50 = Lethal concentration, 50%
LD50 = Median lethal dose
LC0 = lethal concentration, 0%
LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
NOEC = No Observed Effect Concentration
PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
PNEC = Predicted No-Effect Concentration
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
STP = Sewage Treatment Plant
TLV@/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
TLV@STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
VOC = Volatile Organic Compounds
vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative



16.3 Otra información

Procedimiento de clasificación

Skin Irrit. 2: H315 Provoca irritación cutánea. (Principio de extrapolación "Dilución")
Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave. (Principio de extrapolación "Dilución")

Modificadas posiciones

SECCIÓN 3 agregado: D-glucopiranososa, oligómeros, glucósidos octil decilo

SECCIÓN 3 suprimido: Alquil poliglucósido

SECCIÓN 3 suprimido: (R)-p-Mentha-1,8-dieno

SECCIÓN 8 agregado: Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.

SECCIÓN 8 agregado: Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada.

SECCIÓN 11 agregado: El producto fue clasificado en base de datos toxicológicos.

SECCIÓN 11 agregado: El producto fue clasificado en base de datos toxicológicos.

SECCIÓN 12 agregado: No contiene agentes formadores de complejos que no alcancen un grado de eliminación DOC después de 28 días de un 80 % como mínimo (según el Anexo 49 (conforme al N° 406 del Anexo "Procesos analíticos y de medición").

SECCIÓN 12 agregado: Observación relativa a AOX: No se conocen componentes peligrosos.

Copyright: Chemiebüro®